Información Mercantil interactiva de los Registros Mercantiles de España

Registro Mercantil de NAVARRA

Expedida el día: 13/09/2023 a las 07:49 horas.

Para cualquier consulta respecto a la petición que acaba de realizar recuerde el número de solicitud asignado:
Nº Solicitud: **F41NQ33P**

Datos generales

Índice

Denominación:	SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA SA
Inicio de operaciones:	10/04/1921
Domicilio social:	POL INDUSTRIAL CANRASO, TRANSVERSAL 3. TUDELA 31500-NAVARRA
Duración:	Indefinida
N.I.F.:	A31016074 EUID: ES31015.000011209
Código LEI:	959800W0WUKSN1KSJN71
Datos registrales:	Hoja NA-4126 Tomo 710 Folio 177
Objeto social:	EXPLOTACION DEL NEGOCIO DE TRANSPORTE DE VIAJEROS Y MERCANCIAS.
C.N.A.E.:	4939 - tipos de transporte terrestre de pasajeros n.c.o.p.
Estructura del órgano:	Administradores solidarios
Dominios:	arasa.es arasa.com.es
Unipersonalidad:	La sociedad de esta hoja es unipersonal, siendo su socio único JIMENEZ MOVILIDAD HOLDING SL, con N.I.F. B26324129
Último depósito contable:	2022

Asientos de presentación vigentes

Índice

No existen asientos de presentación vigentes

Situaciones especiales

Índice

No existen situaciones especiales

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA1

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

Forma jurídica: SA: 01011 [X] SL: 01012 [ ] Otras: 01013 [ ]

NIF: 01010 A31016074

LEI: 01009 [ ] Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social: 01020 SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.

Domicilio social: 01022 PG IND. CANRASO, TRANSVERSAL, Nº 3, 3

Municipio: 01023 TUDELA Provincia: 01025 NAVARRA

Código postal: 01024 31500 Teléfono: 01031

Dirección de *e-mail* de contacto de la empresa 01037

Pertenencia a un grupo de sociedades:

		DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF
Sociedad dominante directa:	01041	JIMENEZ MOVILIDAD HOLDING, S.L.	01040	B26324129
Sociedad dominante última del grupo:	01061	SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.	01060	A31016074

ACTIVIDAD

Actividad principal: 02009 Otros transportes terrestres n.c.o.p. (1)

Código CNAE: 02001 4939 (1)

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

		EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
Porcentaje de mujeres en el órgano de administración (2):	04211	0	0

PERSONAL ASALARIADO

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

		EJERCICIO 2022 (3)	EJERCICIO 2021 (4)
FIJO (5):	04001	0	0
NO FIJO (6):	04002	0	0

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

	04010	0	0

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (3)				EJERCICIO 2021 (4)	
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES	MUJERES
FIJO:	04120	0	04121	0	0	0
NO FIJO:	04122	0	04123	0	0	0

PRESENTACIÓN DE CUENTAS

		EJERCICIO 2022 (3)			EJERCICIO 2021 (4)		
		AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	01102	2.022	1	1	2.021	1	1
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	01101	2.022	12	31	2.021	12	31

Número de páginas presentadas al depósito: 01901

En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:

01903

UNIDADES

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:	09001	[X]
Miles de euros:	09002	[ ]
Millones de euros:	09003	[ ]

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).
(2) En el Órgano de Administración, en caso de administrador único, se indicará 0% o 100%. En caso de varios administradores solidarios o mancomunados o Consejo de Administración, se indicará el porcentaje que corresponda.
(3) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(4) Ejercicio anterior.
(5) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.
(6) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):

$$\text{n.º de personas contratadas} \times \frac{\text{n.º medio de semanas trabajadas}}{52}$$

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA

IDA2

(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	**91000**	485.753,94	151.054,43
Remanente	**91001**		
Reservas voluntarias	**91002**		
Otras reservas de libre disposición	**91003**		
TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN	**91004**	485.753,94	151.054,43

Aplicación a		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal	**91005**		
Reservas especiales	**91007**		
Reservas voluntarias	**91008**	485.753,94	151.054,43
Dividendos	**91009**		
Remanente y otros	**91010**		
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	**91011**		
APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO	**91012**	485.753,94	151.054,43

INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)

		EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días)	**94705**	30	60

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.
(4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

MEMORIA ABREVIADA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA, S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2022

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad mercantil SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A. se constituyó en Peralta en el año 1921, en virtud de escritura autorizada en Cervera del Rio Alhama por el notario Don Cayetano Ochoa Martin.

De acuerdo con sus Estatutos su objeto social es el transporte de viajeros por carretera

Fija su domicilio en PG IND. CANRASO, TRANSVERSAL, Nº 3, 3, 31500, TUDELA, (NAVARRA).

Su número de identificación fiscal es el A31016074.

Su identificación en el Registro Mercantil es al tomo 57, folio 527, hoja NA-04126.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen Fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

La contabilidad de la empresa y, en especial, el registro y la valoración de los elementos de las presentes cuentas anuales se han desarrollado aplicando, sin excepción, todos los principios contables obligatorios contenidos en la primera parte del Plan General de Contabilidad de PYMES. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio haya dejado de aplicarse, ni otros principios que no siendo obligatorios se hayan aplicado.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales PYMES adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4)

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 6)

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales PYMES sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de

situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas del presente ejercicio ni las del ejercicio 2021.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No existen elementos patrimoniales que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

En las presentes cuentas anuales no se ha producido ninguna subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores, de acuerdo con las normas de registro y valoración contables.

2.8. Importancia relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

3.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan estos elementos sólo se incluyen en su coste cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez

años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Propiedad industrial:

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deban inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto

3.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente. No obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se

registran en el activo, y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros conforme se devenguen. A tal efecto, se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello, no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Con posterioridad a su valoración inicial, los elementos del inmovilizado material se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

El coste de los trabajos efectuados por la empresa para su propio inmovilizado se determina por el coste de producción, integrado por el precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También, en el coste de producción se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables para la fabricación, elaboración o construcción de los elementos para el propio inmovilizado de la empresa.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio del devengo como gasto del ejercicio en el que se incurren.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	COEFICIENTE MÍNIMO	COEFICIENTE MÁXIMO
Construcciones	3,33	4-5
Instalaciones técnicas	10	15
Maquinaria	10	15
Utillaje	3,33	15
Otras instalaciones	10	15
Mobiliario	10	15
Equipos para procesos de información	16,667	25
Elementos de transporte	12,50	20
Otro inmovilizado material	6,667	10

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

La Sociedad evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando las circunstancias que motivaron el registro de la pérdida de deterioro dejen de existir, procederá la reversión del deterioro, con el límite del valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

3.3. Inversiones inmobiliarias.

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Los criterios contenidos en la norma anterior relativa al inmovilizado material, son aplicables a las inversiones inmobiliarias registradas en el balance de la empresa.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

A estos efectos, los pagos mínimos por el arrendamiento se distribuirán entre el terrero y el edificio en proporción a los valores razonables relativos que representan los derechos de arrendamiento de ambos componentes, a menos que tal distribución no sea fiable, en cuyo caso todo el arrendamiento se clasificará como financiero, salvo que resulte evidente que es operativo.

3.4. Permutas.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo de la empresa afectada por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

En las permutas de carácter comercial, el inmovilizado recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias entregadas a cambio, con el límite del valor razonable del bien recibido.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido, si éste fuese menor.

3.5. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

- Activos financieros:

. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

. Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;

. Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

. Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;

. Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;

. Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y

. Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

- Pasivos financieros:

. Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;

. Deudas con entidades de crédito;

. Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;

. Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

. Deudas con características especiales, y

. Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

3.5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo.

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

3.5.2. Pasivos financieros.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

3.5.3. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

3.6. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

El método FIFO es el adoptado por la empresa por considerarlo el más adecuado para su gestión.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.7. Transacciones en moneda extranjera.

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.8. Impuesto sobre beneficios.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

3.9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

3.10. Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

3.11. Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

3.12. Negocios conjuntos.

La Sociedad reconoce en su balance y en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Sociedad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Sociedad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

3.14. Derechos de emisión de gases invernadero.

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto.

MEMORIA ABREVIADA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA, S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2022

4. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos producidos en las partidas de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas, durante los ejercicios 2022 y 2021 han sido los siguientes:

a) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio actual	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**34.536,59**	**8.025.386,00**	**0,00**
(+) Entradas	0,00	312.294,80	0,00
(-) Salidas	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	**34.536,59**	**8.337.680,80**	**0,00**
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**34.278,12**	**6.789.697,76**	**0,00**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	549.309,68	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**34.278,12**	**7.339.007,44**	**0,00**
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**

b) Estado de movimientos del inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias del ejercicio anterior	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	Inversiones inmobiliarias
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**34.536,59**	**8.193.978,84**	**0,00**
(+) Entradas	0,00	5.313,27	0,00
(-) Salidas	0,00	-173.906,11	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	**34.536,59**	**8.025.386,00**	**0,00**
C) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**34.278,12**	**6.187.252,07**	**0,00**
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	773.438,60	0,00
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	-170.992,91	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
D) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**34.278,12**	**6.789.697,76**	**0,00**
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el período	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos	0,00	0,00	0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	**0,00**	**0,00**	**0,00**

Los arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes contabilizados por la empresa se detallan en el cuadro siguiente:

Descripción elemento	Duración del contrato	años transcurridos	Coste	Cuotas ejercicios anteriores	Cuota ejercicio	Cuotas pendientes
8717-JXH	5	5	217.500,00	206.516,36	10.983,64	0,00
8296-JXH	5	5	217.500,00	206.516,36	10.983,64	0,00
7278-JXT	5	5	299.000,00	283.901,31	15.098,69	0,00
7476-JXT	5	5	299.000,00	283.901,31	15.098,69	0,00
5563-KCH	5	3	387.900,00	335.727,28	52.172,72	0,00
3418-3478-KGW	5	4	668.600,00	404.514,71	82.635,82	181.449,47
0263-KKZ	5	4	100.000,00	70.491,62	19.672,08	9.836,30
0415-KKZ	5	4	100.000,00	70.491,62	19.672,08	9.836,30
0368-KKZ	5	4	100.000,00	70.491,62	19.672,08	9.836,30
0174-KKZ	5	5	100.000,00	70.491,62	19.672,08	9.836,30
7181-KPX	6	4	110.000,00	53.708,50	14.318,11	41.973,39
5923-KRP	6	4	332.900,00	152.772,50	43.740,55	136.386,95
0894 LCL	5	3	105.000,00	44.754,06	20.655,72	39.590,22
1481 DLZ	5	2	215.000,00	84.590,16	42.295,08	88.114,76
8621 KSH	5	2	197.400,00	0,00	3.453,47	193.946,53
Electrico	5	0	257.000,00	0,00	0,00	257.000,00

5. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros		
	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	CRÉDITOS DERIVADOS OTROS	TOTAL
Saldo inicial del ejercicio 2021	**0,00**	**3.688.479,19**	**3.688.479,19**
Altas	0,00	89.026,80	89.026,80
Bajas	0,00	0,00	0,00
Traspasos y otras operaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2021	**0,00**	**3.777.505,99**	**3.777.505,99**
Altas	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	-653.442,09	-653.442,09
Traspasos y otras operaciones	0,00	0,00	0,00
Saldo final del ejercicio 2022	**0,00**	**3.124.063,90**	**3.124.063,90**

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro, para cada clase de activo financiero, originadas por el riesgo de crédito durante el ejercicio económico ha sido el siguiente:

	Clases de activos financieros					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (*)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021	**0,00**	**57.431,79**	**0,00**	**2.814,29**	**0,00**	**60.246,08**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	**0,00**	**0,00**
(-) Salidas y reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (comb. de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	**0,00**	**57.431,79**	**0,00**	**2.814,29**	**0,00**	**60.246,08**
(+) Corrección valorativa por deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión del deterioro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Salidas y reducciones	0,00	57.431,79	0,00	0,00	0,00	0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones (comb. de negocio, etc.)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.814,29**	**0,00**	**2.814,29**

(*) Incluidas las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito en los "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar"

c) Activos financieros a valor razonable.

El valor razonable se determina, en su totalidad o en parte, tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

O

El valor razonable se estima utilizando modelos y técnicas de valoración que se basan en los siguientes supuestos:

El importe de la variación en el valor razonable, durante el ejercicio y la acumulada desde su designación es la que se desprende en el siguiente cuadro.

	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	TOTAL
Valor razonable al inicio del ejercicio 2021	**248.626,46**	**248.626,46**
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio **2021**	0,00	**0,00**
Altas/ Bajas activos valorados a valor razonable **2021**	0,00	**0,00**
Valor razonable al final del ejercicio 2021	**248.626,46**	**248.626,46**
Variaciones del valor razonable registradas en pérdidas y ganancias en el ejercicio **2022**	0,00	**0,00**
Altas/ Bajas activos valorados a valor razonable	-242.626,46	-242.626,46
Valor razonable al final del ejercicio 2022	**5.910,79**	**5.910,79**

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

La Sociedad no ha registrado correcciones valorativas por deterioro

6. PASIVOS FINANCIEROS

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	983.693,92	297.884,56	263.091,27	260.603,62	263.964,56	114.659,75	2.183.897,68
Acreedores por arrendamiento financiero	309.681,32	276.245,6	134.401,58	70.057,93	70.155,92	80.231,42	940.773,77
Otras deudas	57.437,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	57.437,40
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.940,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	230.113,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	230.113,38
Proveedores	158.871,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	158.871,60
Otros acreedores	71.241,78	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.241,78
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	**1.580.926,02**	**574.130,16**	**397.492,85**	**330.661,55**	**334.120,48**	**194.891,17**	**3.418.162,23**

Durante el ejercicio no se ha producido ningún impago de préstamos, ni ningún otro incumplimiento contractual, por parte de la empresa.

7. FONDOS PROPIOS

El capital social de la entidad está representado por los títulos que se indican a continuación:

CLASES /SERIES	NUMERO	VALOR NOMINAL	TOTAL	RESTRICCIONES DISPONIBILIDAD RESERVAS	ACCIONES/PARTICIPACIONES PROPIAS
UNICA	4.500	30.05	135.225,00	NINGUNA	NINGUNA

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.La reserva legal sólo puede utilizarse para cubrir pérdidas y sólo sería distribuible en caso de liquidación de la sociedad.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad.

8. SITUACIÓN FISCAL

Impuestos sobre beneficios

MEMORIA ABREVIADA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA, S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2022

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2022 es el siguiente:

	Impuesto Corriente	Variación de Impuesto diferido				Total
		Variación del Impuesto diferido de activo			Variación del Impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputacion a pérdidas y ganancias de la cual:						
A operaciones continuadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por coberturas de flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

El desglose del gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2021 es el siguiente:

	Impuesto Corriente	Variación de Impuesto diferido				Total
		Variación del Impuesto diferido de activo			Variación del Impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
Imputacion a pérdidas y ganancias de la cual:						
A operaciones continuadas	22.243.93	0,00	0,00	0,00	0,00	22.243,93
A operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Imputación a patrimonio neto, de la cual:						
Por valoración de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por coberturas de flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por diferencias de conversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Por reservas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han contabilizado provisiones derivadas del Impuesto sobre Beneficios, así como sobre contingencias de carácter fiscal. Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales, y con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas realizadas en el ejercicio, se presenta a continuación:

MEMORIA ABREVIADA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA, S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Saldos pendiente con partes vinculadas en el ejercicio 2022	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empresas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los organos de administracion y personal clave
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	3.062.436,97	1.403.945,76	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

MEMORIA ABREVIADA

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA, S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2022

Saldos pendiente con partes vinculadas en el ejercicio 2021	Entidad dominante	Otras empresas del grupo	Negocios conjuntos en los que la empresa sea uno de los partícipes	Empre-sas asociadas	Empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la empresa	Miembros de los organos de administracion y personal clave
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
A) ACTIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Inversiones financieras a largo plazo, de las cuales:	0,00	5.024.694,92	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Clientes por ventas y prestación de servicios, de los cuales:	0,00	496.851,61	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por clientes de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros deudores, de los cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por otros deudores de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Inversiones financieras a corto plazo, de las cuales:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Correcciones valorativas por créditos de dudoso cobro	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C) PASIVO NO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Deudas a largo plazo	0,00	40.940	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Deuda con características especiales a largo plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) PASIVO CORRIENTE	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1. Deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deudas con entidades de crédito a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otras deudas a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Proveedores	0,00	679.966,20	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Deuda con características especiales a corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

No se han concedido anticipos o créditos al personal de alta dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021.

No se han concedido anticipos o créditos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad durante los ejercicios 2022 y 2021.

10. OTRA INFORMACIÓN

El número medio del personal empleado durante el ejercicio es el siguiente:

	2022
Total personal medio del ejercicio	**37,37**

El importe de las subvenciones, donaciones y legados, otorgados por terceros distintos de los socios, es el siguiente:

a) Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos de los socios.	**2022**	**2021**
- Que aparecen en el balance	0,00	0,00
- Imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	1.768.333,38	1.317.402,79

(*) Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El importe de las subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios, es el siguiente:

b) Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el patrimonio neto del balance, otorgados por terceros distintos a los socios	**2022**	**2021**
Saldo al inicio del ejercicio	0,00	0,00
(+) Aumentos	0,00	0,00
(-) Disminuciones	0,00	0,00
Saldo al cierre del ejercicio	0,00	0,00

Las subvenciones registradas por la sociedad han sido concedidas por la Administración local por el desarrollo de las licitaciones.

11. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

En las presentes cuentas anuales, la Sociedad no ha reconocido ningún pasivo asociado a los derechos de emisión de gases invernadero ni mantiene activado ningún inmovilizado intangible asociado a dicho concepto.

12. HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos significativos, posteriores al cierre del ejercicio, que deban ser mencionados en este apartado.

Memoria formulada en TUDELA a 25 de febrero de 2023.

CERTIFICACIÓN DE LA HUELLA DIGITAL

H

SOCIEDAD: SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A. **NIF:** A31016074

DOMICILIO SOCIAL: PG IND. CANRASO, TRANSVERSAL, Nº 3, 3

MUNICIPIO: TUDELA **PROVINCIA:** NAVARRA **EJERCICIO:** 2022

NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EXPIDEN LA CERTIFICACIÓN

JOSE INGANCIO JIMENEZ DOMINGUEZ

LAS PERSONAS ARRIBA INDICADAS CERTIFICAN QUE EL DEPÓSITO DIGITAL GENERA LA HUELLA DIGITAL SIGUIENTE:

JzNP/g6eJ3DxwUG7m68V98YM+7wNEQYja2pAKfblq+M=

Fecha de generación de la huella digital: 22/8/2023 9:41

CERTIFICACION DE APROBACION DE CUENTAS ANUALES
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIEDAD LIMITADA
CUENTAS ABREVIADAS
SIN INFORME DE GESTION, NI INFORME DE AUDITORIA

Yo, José Ignacio Jiménez Domínguez, en mi condición de Administrador Solidario de la compañía mercantil SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A., inscrita en el Registro Mercantil de Navarra al tomo 57, folio 527, hoja 04126, con C.I.F. A31016074,

CERTIFICO: Que en el Libro de Actas de la sociedad consta la correspondiente a la siguiente Junta General:

- **Lugar de celebración:** DOMICILIO SOCIAL.

- **Fecha de celebración:** 30 de junio de 2023.

- **Socios asistentes:** previa formación de la lista de asistentes resultó que asistían a la reunión, presentes o representados, todos los socios, cuyos nombres figuran en el acta, y que la firmaron, con el Presidente y el Secretario de la Junta.

- **Carácter de la Junta:** Universal, por concurrencia de todos los socios y acuerdo unánime de los mismos.

- **Puntos aceptados como orden del día:** todos aquellos sobre los que se adoptaron los acuerdos que después se transcribirán, aceptados por todos los asistentes.

- **Forma de adopción de los acuerdos:** por unanimidad.

- **Aprobación del acta de la Junta:** a continuación de la reunión, y por unanimidad.

- **Transcripción literal de los acuerdos adoptados:**

1°.- Nombrar Presidente de la Junta a don José Ignacio Jiménez Domínguez y Secretario de la Junta a don José Ignacio Jiménez España.
2°.- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2022 cerrado el 31 de diciembre de 2022.
3°.- Aplicar el resultado en los siguientes términos:
A Reservas Voluntarias ..... 485.753,94€

Igualmente certifico:

1) Que las cuentas anuales aprobadas son las que se presentan telemáticamente al registro y han generado el código alfanumérico que se consigna en el certificado de la huella digital.

2) Que la sociedad puede formular las cuentas de forma abreviada, y no está obligada a someter sus cuentas a verificación de auditor, ni a elaborar Informe de Gestión de conformidad con los artículos 257, 258, 261 y 263 del T.R. de la Ley de Sociedades de Capital.

3) Que las cuentas anuales han sido formuladas el día 25 de febrero de 2023, habiendo sido firmadas por todos los miembros del órgano de administración vigente en dicha fecha.

Y para que así conste, expido la presente certificación en Tudela, a 30 de junio de 2023.

AUTOMÓVILES RÍO ALHAMA, S.A.
ARASA
C.I.F. A-31016074
Pol. Ind. de Canrasa Transversal, 3
31500 TUDELA (Navarra)

FDO.- JOSE IGNACIO JIMÉNEZ DOMÍNGUEZ

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: A31016074

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

UNIDAD (1)

Euros:	09001	X
Miles:	09002	
Millones:	09003	

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	11000		5.932.103,80	6.268.179,35
I. Inmovilizado intangible	11100		258,47	258,47
II. Inmovilizado material	11200		998.673,36	1.235.688,24
III. Inversiones inmobiliarias	11300			
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400		4.527.761,23	5.024.694,92
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500		7.537,72	7.537,72
VI. Activos por impuesto diferido	11600		397.873,02	
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700			
B) ACTIVO CORRIENTE	12000		1.624.768,54	1.963.069,69
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100			
II. Existencias	12200		281.232,93	237.696,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300		1.283.928,26	1.468.164,75
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380		371.274,54	483.521,60
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381			
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382		371.274,54	483.521,60
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370			
3. Otros deudores	12390		912.653,72	984.643,15
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400		2.744,82	2.746,19
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500		1.174,84	186.420,02
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600			2.068,05
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700		55.687,69	65.973,97
TOTAL ACTIVO (A + B)	10000		7.556.872,34	8.231.249,04

(1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(3) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO BA2.1

NIF: A31016074

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
A) PATRIMONIO NETO	**20000**		4.067.905,34	3.582.151,39
A-1) Fondos propios	**21000**		4.067.905,34	3.582.151,39
I. Capital	**21100**		135.225,00	135.225,00
1. Capital escriturado	**21110**		135.225,00	135.225,00
2. (Capital no exigido)	**21120**			
II. Prima de emisión	**21200**			
III. Reservas	**21300**		3.446.926,40	3.295.871,96
1. Reserva de capitalización	**21350**			
2. Otras reservas	**21360**		3.446.926,40	3.295.871,96
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)	**21400**			
V. Resultados de ejercicios anteriores	**21500**			
VI. Otras aportaciones de socios	**21600**			
VII. Resultado del ejercicio	**21700**		485.753,94	151.054,43
VIII. (Dividendo a cuenta)	**21800**			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto	**21900**			
A-2) Ajustes por cambios de valor	**22000**			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	**23000**			
B) PASIVO NO CORRIENTE	**31000**		1.844.477,65	2.428.003,80
I. Provisiones a largo plazo	**31100**		1.560,00	3.600,00
II. Deudas a largo plazo	**31200**		1.831.296,21	2.377.782,36
1. Deudas con entidades de crédito	**31220**		1.200.203,76	1.689.091,64
2. Acreedores por arrendamiento financiero	**31230**		631.092,45	688.690,72
3. Otras deudas a largo plazo	**31290**			
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	**31300**		5.940,00	40.940,00
IV. Pasivos por impuesto diferido	**31400**		5.681,44	5.681,44
V. Periodificaciones a largo plazo	**31500**			
VI. Acreedores comerciales no corrientes	**31600**			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo	**31700**			

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO BA2.2

NIF: A31016074

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
C) PASIVO CORRIENTE	32000		1.644.489,35	2.221.093,85
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	32100			
II. Provisiones a corto plazo	32200			
III. Deudas a corto plazo	32300		1.350.812,64	1.199.896,12
1. Deudas con entidades de crédito	32320		983.693,92	698.672,98
2. Acreedores por arrendamiento financiero	32330		309.681,32	417.222,01
3. Otras deudas a corto plazo	32390		57.437,40	84.001,13
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	32400			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	32500		293.676,71	1.021.197,73
1. Proveedores	32580		158.871,60	945.139,21
a) Proveedores a largo plazo	32581			
b) Proveedores a corto plazo	32582		158.871,60	945.139,21
2. Otros acreedores	32590		134.805,11	76.058,52
VI. Periodificaciones a corto plazo	32600			
VII. Deuda con características especiales a corto plazo	32700			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	30000		7.556.872,34	8.231.249,04

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES O PARTICIPACIONES PROPIAS

A1

SOCIEDAD	NIF
SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.	A31016074

DOMICILIO SOCIAL
PG IND. CANRASO, TRANSVERSAL, Nº 3, 3

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
TUDELA	NAVARRA	2022

La sociedad no ha realizado durante el presente ejercicio operación alguna sobre acciones / participaciones propias ☒
(Nota: En este caso es suficiente la presentación única de esta hoja A1)

Saldo al cierre del ejercicio precedente: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Saldo al cierre del ejercicio: 0 Acciones/participaciones 0 % del capital social

Fecha	Concepto (1)	Fecha de acuerdo de junta general	N.º de acciones o participaciones	Nominal	Capital social Porcentaje	Precio o contraprestación	Saldo después de la operación

Nota: Caso de ser necesario, utilizar tantos ejemplares como sean requeridos de la hoja A1.1

(1) AO: Adquisición originaria de acciones o participaciones propias o de la sociedad dominante (artículos 135 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).
AD: Adquisición derivativa directa; AI: Adquisición derivativa indirecta; AL: Adquisiciones libres (artículos 140, 144 y 146 de la Ley de Sociedades de Capital).
ED: Enajenación de acciones adquiridas en contravención de los tres primeros requisitos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
EL: Enajenación de acciones o participaciones de libre adquisición (artículo 145.1 de la Ley de Sociedades de Capital).
RD: Amortización de acciones ex artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital.
RL: Amortización de acciones o participacione de libre adquisición (artículo 145 de la Ley de Sociedades de Capital).
AG: Aceptación de acciones propias en garantía (artículo 149 de Ley de Sociedades de Capital).
AF: Acciones adquiridas mediante asistencia nanciera de la propia entidad (artículo 150 de la Ley de Sociedades de Capital).
PR: Acciones o participaciones recíprocas (artículos 151 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital).

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA

PA

NIF: A31016074

DENOMINACIÓN SOCIAL:

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.

Espacio destinado para las firmas de los administradores

(DEBE) / HABER		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
1. Importe neto de la cifra de negocios	**40100**		2.850.135,16	2.072.437,85
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	**40200**			
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	**40300**			
4. Aprovisionamientos	**40400**		-2.133.437,63	-808.986,43
5. Otros ingresos de explotación	**40500**		1.809.841,27	1.356.963,89
6. Gastos de personal	**40600**		-1.327.094,50	-1.128.975,89
7. Otros gastos de explotación	**40700**		-541.440,18	-489.382,78
8. Amortización del inmovilizado	**40800**		-549.309,68	-773.438,60
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	**40900**			
10. Excesos de provisiones	**41000**			
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	**41100**			3.000,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	**41200**			
13. Otros resultados	**41300**		867,39	2.651,07
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13)	**49100**		109.561,83	234.269,11
14. Ingresos financieros	**41400**		21.581,37	1.606,84
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	**41430**			
b) Otros ingresos financieros	**41490**		21.581,37	1.606,84
15. Gastos financieros	**41500**		-58.004,07	-72.663,57
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	**41600**			
17. Diferencias de cambio	**41700**			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	**41800**		14.741,79	10.085,98
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero	**42100**			
a) Incorporación al activo de gastos financieros	**42110**			
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores	**42120**			
c) Resto de ingresos y gastos	**42130**			
B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19)	**49200**		-21.680,91	-60.970,75
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B)	**49300**		87.880,92	173.298,36
20. Impuestos sobre beneficios	**41900**		397.873,02	-22.243,93
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)	**49500**		485.753,94	151.054,43

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD	NIF
SOCIEDAD DE AUTOMOVILES DEL RIO ALHAMA S.A.	A31016074

DOMICILIO SOCIAL
PG IND. CANRASO, TRANSVERSAL, Nº 3, 3

MUNICIPIO	PROVINCIA	EJERCICIO
TUDELA	NAVARRA	2022

Contenido Obligatorio

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☒

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales SÍ existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, pueden mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.

☐

Indicadores de Sostenibilidad (contenido voluntario)

	Métrica	**Valor**	**Importe** (6)
Emisiones Alcance 1 (1)	**TnCO_2**		
Emisiones Alcance 2 (2)	**TnCO_2**		
Emisiones Alcance 3 (3)	**TnCO_2**		
Consumo de energía dentro de la organización (4)	**Kwh**		
Consumo de agua (5)	**m^3**		

FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

(1) Emisiones directas de la empresa. Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(2) Emisiones indirectas consecuencia del consumo energético de la empresa (por ejemplo, por el consumo de electricidad). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.
(3) Resto de emisiones indirectas (emisiones indirectas de proveedores y de clientes en la cadena de valor). Métrica: Toneladas equivalentes de CO_2.

Los indicadores de emisiones se recogen en la Ley 11/2018, así como en el estándar ESRS E1.6 de sostenibilidad del EFRAG, que se aprobarán mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD).
Para su cumplimentación se recomienda el uso de calculadoras de emisiones, en concreto:
https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/calculadoras.aspx (para emisiones alcance 1 y 2).

(4) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E1.5 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: Kilovatios hora.
(5) Indicador requerido para las empresas y grupos sujetos a la Ley 11/2018, así como el estándar ESRS E3.4 de sostenibilidad del EFRAG que se aprobará mediante acto delegado por la C.E. en desarrollo de la Directiva de Sostenibilidad Corporativa (CSRD). Métrica: metros cúbicos.
(6) Consigne el importe monetario en EUROS del consumo correspondiente.